

## Capítulo 6. Las redes trans ante geografías del terror: movilidades y resistencias de sur a norte

Dr. Miguel Lucero Rojas, El Colegio de la Frontera Norte

Las posibilidades de que el feminismo sirva para construir una alternativa al capitalismo, a los proyectos reaccionarios, al auge del totalitarismo y al avance de las recetas de la ultraderecha, dependen de que el feminismo no solo sea hegemónico y tome el poder sino que sea crítico en su ejercicio del poder y no lo reproduzca en sus formas autoritarias, excluyentes y patriarcales.

*Clara Serra, Cristina Garizabal, Paloma Uriá y Miriam Solá*

### Introducción

Resistir ante las situaciones de violencia requiere de estrategias que permitan subvertir los órdenes que imperan, adaptarlos y acoplarlos para el uso de quienes hemos vivido situaciones de violencia. Pero resistir no implica aceptar o negar la realidad, a modo de hacer la vista de lado. Se trata de reconocer la situación que acontece y buscar la manera de agrietar aquello que se muestra como imposible de modificar, de usar la imaginación, la creatividad y evadir aquello que nos coloca en riesgo o peligro.

En las últimas décadas, las disidencias corpo-sexuales nos hemos enfrentado a una serie de situaciones donde la violencia se mantiene como un destino que es imposible de evadir, nuestra existencia parece una sentencia de muerte para una sociedad mayoritariamente ausente ante el dolor y sufrimiento de otros<sup>42</sup>. Agradezco el acompañamiento y la generosidad de quienes a lo largo de estos años, nos hemos comunicado y apoyado en construir estas reflexiones que buscan evidenciar la violencia que se vive al ser migrantes y mujeres trans. Todas ellas, mujeres presentes en los

---

<sup>42</sup> Hago uso de la letra “e” como una forma de incluir a todas las personas, tanto aquellas que nos encontramos dentro del binarismo de género, como para nombrar a quienes escapan de él.

últimos años: Alison, Violet, Cyndi y Patricia son, en esta ocasión, con quienes tejo la reflexión que se presenta.

Ante situaciones recurrentes de odio, discriminación y violencia, las llamadas minorías hemos decidido responder de forma tajante y visible; nunca más el silencio será el cómplice de la opresión, frase que sigue siendo vigente y que ha sido la apuesta de los feminismos chicanos y afros desde hace décadas. Por esta y muchas otras razones, se ha apostado al uso de la voz, de la voz propia, de la suma de las voces para evidenciar, cuestionar y transformar las imágenes destino que la opresión busca naturalizar.

Este texto también se escribe a la memoria de quienes han sido víctimas de estas geografías del terror que se desatan con los controles fronterizos, a la memoria de Roxana Hernández, y de otras víctimas de los centros de detención en Estados Unidos. Así como a las 55 víctimas del accidente sucedido en Chiapas en diciembre de 2021, quienes, debido a las restricciones migratorias ordenadas por el gobierno actual, que opera a través de la militarización y vigilancia de instituciones como la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración, eran transportadas clandestinamente en condiciones inhumanas.



Fotografía de Luna Guzmán, 13 de noviembre de 2021

El presente texto realiza un análisis sobre el sistema de asilo, confrontándolo ante las formas en que la denuncia y visibilidad de la violencia que viven personas que buscan

asilo y que son forzadas a estar dentro de los centros de detención de migrantes en Estados Unidos. Dicha reflexión se centra en las experiencias que han vivido mujeres trans asiladas, no con la intención de negar otras realidades, sino para poder ser puntos de encuentro a realidades que atraviesan las personas desplazadas a nivel mundial; se busca pues, pensar como operan las políticas migratorias y se construyen discursividades que legitiman las violencias a través de supuestos enemigos e invasores que colocan en riesgo el bienestar del país que les acoge.

### **Violencias, geografías del terror y búsqueda de alternativas para la supervivencia**

Las historias de quienes migran son variadas y nada homogéneas, responden a distintos factores, decisiones y procesos que tienen en común la violencia que se desata en los contextos cotidianos en los cuales se habita. Violencias directas y simbólicas que reproducen un orden heteropatriarcal que, cimentado en órdenes de desigualdad, opera como un régimen político de muerte que expone la vida de determinadas poblaciones.

El fenómeno de la violencia en los países latinoamericanos ha sido una constante que mantiene una inestabilidad social, civil, política y económica. Una gubernamentalidad neoliberal, los grupos del crimen organizado, las pandillas, los grupos paramilitares, militares y cuerpos policiacos replican la violencia como una forma de organizar las sociedades a través del uso del necropoder. De acuerdo con Ariadna Estévez, el necropoder se puede conceptualizar como el “poder de hacer morir y dejar vivir, y no es exclusivamente estatal, sino que incorpora agentes no estatales y la economía criminal, de tal forma que el monopolio estatal de la violencia es reemplazado por una violencia híbrida o privatizada” (2019: 150)

La violencia que se presenta en los países de Latinoamérica responde a un orden que despolitiza una serie de problemáticas que aquejan a estos territorios: feminicidios, crímenes de odio, asesinato de activistas, desaparición forzada, extorsiones y un sinfín de situaciones que ponen en riesgo la vida de personas, incluso de grupos poblacionales.

Pero es importante hacer un señalamiento, estas situaciones no emergen de la nada, tampoco son hechos aislados, han sido resultado de políticas que exponen la vida de quienes habitamos estos territorios. Patricia, una mujer trans salvadoreña, decidió salir de su país de origen por las situaciones de violencia que aquejaban la región desde hace varias décadas. Recuerda que la violencia no sólo se ejercía hacia ella por ser una trabajadora sexual, lo era también por su identidad de género, la transfobia es una realidad que existe lastimosamente en la región de América Latina.

Transfobia, extorsión y violencia policiaca, negación de derechos por parte de los aparatos gubernamentales, violencia comunitaria, estigmas y prejuicios se vuelven una mescolanza que desata violencia sobre las personas trans y las disidencias sexuales. Múltiples escenarios fragmentados donde las violencias existen, en donde la cotidianidad no da descanso, cada una de ellas recuerda la cansada tarea de estar eludiendo violencias en sus casas, en las calles, en los bares, en las instituciones del estado, en la cárcel, en el super, en cada lado donde se encontraban. Razones suficientes de hartazgo para necesitar salir de esos espacios en donde no existe tregua para las mujeres trans.

La violencia que opera en la región es un modo de desestabilizar y perpetuar órdenes de desigualdad, pobreza, migración y condiciones de vulnerabilidad enfocados a una gran parte de la población. Con esas condiciones lo primero que se adelgaza es el estado de derecho y bienestar que expone la vida de casi todas las personas. La impunidad y la violencia operan en estos espacios desde la reproducción de una pedagogía de la残酷:

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de残酷 y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora. La残酷 habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de otros. (Segato, 2018)

Para dar cuenta de la gestión y conformación de espacios donde la violencia opera con la finalidad de despojar e incentivar el desplazamiento de poblaciones, se retoma el concepto de geografías del terror (Oslender, 2008). En este espacio operan dispositivos que despolitizan la vida de las personas, se banaliza la violencia y opera la impunidad con el propósito de fomentar el mercado del crimen organizado, a través de la exposición y el lucro de la vida de las personas que lo habitan. De acuerdo con Oslender, las geografías del terror operan a través de la producción de paisajes de miedo, es decir, lugares en donde se posibilita la existencia de una inestabilidad en donde la violencia, la falta de acceso a la justicia y la inseguridad mantienen en riesgo constante la vida de las personas que habitan dichos lugares. Todo este sedimento se ve reflejado en el aumento de la movilidad de las poblaciones, a través de su desterritorialización.

La violencia que opera en estas geografías del terror afecta e influye en la toma de decisiones de quienes deciden movilizarse a otras zonas o países. Cindy, mujer salvadoreña de 28 años comenta:

Ahora si, con este tiempo, viéndolo con distancia, mi vida siempre estuvo en riesgo, tenía que salir. Ni cuando me apuñalaron, ni cuando denunciaba, ni nunca, estuve a punto de morir, llevaba todo mi expediente médico, pero la policía no hacía nada, no me escuchaba, como si no pasara. Me decían ya déjalo, o te va a pasar otra cosa y ahora si ni podrás contarla. Puedo ver que, para ellos, nosotras no somos nada, porque para ellos es mejor mirar para otro lado, o seguro también le ganan (haciendo referencia al dinero).

La violencia que opera en Centroamérica se caracteriza también por una historia de dictaduras y una militarización que ha expuesto la vida de sus habitantes, lo que a su vez ha permitido la existencia de grupos criminales desde donde también operan los gobiernos. Esta guerra interminable (como la guerra contra el narco que se ha producido en México desde el 2012), ha alimentado políticas de militarización y de muerte donde determinadas poblaciones se encuentran sobreexpuestas. La complejidad de dicho

fenómeno ha quedado subsumida en responsabilizar de todos los problemas económicos, políticos y sociales a los grupos criminales, como si todo se resumiera únicamente a ellos. Sin embargo, se trata de solo una arista de la problemática que atraviesan estos países. El establecimiento de pandillas y maras en la región centroamericana inició con peleas y rivalidades en búsqueda del control territorial; posteriormente la constante securitización y creación de los enemigos por parte de los gobiernos de cada uno de los países, ha llevado a enfrentamientos realmente alarmantes en donde la “victimas colaterales” se vuelven una normalidad constante (Moreno, 2019: 132).

Lo que acontece en las geografías del terror repercute y trastoca otras geografías enmarcadas desde una gubernamentabilidad biopolítica neoliberal, principalmente porque propaga órdenes fronterizos que buscan a toda costa la contención de millones de personas que migran, pero que al mismo tiempo generan su expulsión desde el país de origen. Este régimen fronterizo global despliega un imaginario que criminaliza, rechaza y construye discursos de odio hacia las personas que se desplazan debido a las condiciones originadas en las geografías del terror. De este modo se alienta una xenofobia global en donde quienes migran se vuelven un problema que se debe de frenar en los países destino.

Como se puede observar, la existencia misma de estas geografías alienta la producción de flujos de personas que buscan contar con otras oportunidades de vida, sin embargo, las fronteras se militarizan, se cercan, se tecnologizan, se transforman en barreras que buscan impedir la entrada de migrantes, generando mercados en donde la ilegalidad lucra con la vida de quienes se desplazan. Los controles fronterizos se alimentan de discursos nacionalistas que en todo momento señalan el peligro, la inestabilidad, las enfermedades, la inseguridad y el riesgo que implica la entrada de migrantes. En ese sentido coincidimos con lo que expone Wendy Brown: “no hay nada que incite tanto al nacionalismo xenófobo y exija a la vez el más feroz proteccionismo estatal, sumergidos como estamos en la globalización, como la imagen de masas de inmigrantes.” (Brown, 2015; 102).

Salí de mi país en diciembre de 2016, acababan de matar a una amiga, en el hotel ahí donde trabajaba, pero no fue la primera, ya eran varias las que mataban. Cuando estaba en México, por ahí de marzo de 2017, mientras esperaba juntar dinero para llegar a la frontera de Estados Unidos, me enteré que mataron a otra amiga, me mandaron su foto, que horror lo que debió pasar, no sabes que miedo, verle toda ensangrentada, ella se iba a venir conmigo, pero tuvo miedo, mira, eso mismo me hubiera pasado si me quedaba. (Alisson, Honduras)

Se puede observar que dichas geografías del terror operan no sólo a través de una multiplicidad de formas que atomizan acciones de violencia, también sobre la construcción de una población que tendrá como alternativa el desplazamiento como forma de eludir la violencia que se presenta en su cotidianidad. En el caso de las mujeres trans opera en primer término por la existencia de la transfobia que fomenta la violencia y solidifica la impunidad en los países de origen, el rechazo social y familiar tiende a estrechar aún más la oportunidad de contar con un nivel de vida que permita mantener intacta su dignidad. Si bien, en muchas existen redes de apoyo en las cuales poder sobrellevar muchas de las violencias, las condiciones no permiten sostener la vida y el riesgo se vuelve latente.

#### Respuestas y organización, politización y organización de redes transmigrantes

Llegué a Estados Unidos pidiendo asilo. Lo primero que pasó fue que nos tuvieron en un cuarto grandote, nos hicieron esperar, no sabíamos la hora, el día, yo calculo que estuve en ese lugar como 10 días o más. Le dicen la hielera, es bien frío, ni cama tienes. Te acuestan en el piso y te dan un plástico, yo dije, ¡ay dios mío!, dame fuerzas, ya anduve tan lejos. Luego te pasan al centro de detención, tu debes pagar tus cosas, ¿y cómo?, no llevas dinero, entonces te hacen trabajar y limpiar, para tener tus cositas. Mira que las personas que conocí mientras estuve en Tijuana me sirvieron, me depositaban dinero, para poder llamar y comprar lo indispensable,

¿verdad? No, yo no veía el tiempo, estuve casi 9 meses encerrada. Allá adentro no es nada bueno, en verdad, hasta quería que me regresaran a mi país, no sé de donde tuve fuerzas. Allá dentro todas las personas sufrimos, pero quien sabe, algo tiene, te hacen ser muy egoísta, estar a la defensiva, como que no confías en nadie, no hay forma de hacer amistad o algo. Te cambia muy feo, si creo que fue una experiencia muy difícil. (Cindy, El Salvador)

El asilo es una figura del derecho que parece más un espejismo, es un suelo inestable en el cual transitan miles de personas a lo largo del mundo, en búsqueda de oportunidades para sobrevivir. En Estados Unidos, el asilo es el derecho que tienen las personas extranjeras para recibir la protección y reconocimiento del gobierno estadounidense. Este derecho se encuentra reservado para las personas que corren peligro en el país de origen o existe alguna persecución o temor de ser perseguidos por razones de raza, religión, nacionalidad, y/o pertenecer a cierto grupo social o de opinión política<sup>43</sup>. Sin embargo, el acceso a este derecho se visto reducido en los últimos años.

Según datos de la Agencia de la ONU para los Refugiados, a finales de 2020, existieron 82,4 millones de personas alrededor del mundo, que estaban desplazadas por la fuerza, principalmente por persecución, conflictos, violencia, violaciones de los derechos humanos o eventos que perturbaron el orden público. De este total, al menos 4.1 millones de personas solicitaron asilo en algún país<sup>44</sup>. Un panorama que nos muestra la existencia de condiciones poco favorables en determinadas geografías ya sea por la guerra, la pobreza, los desastres naturales, la discriminación, o lo que sea que impide la posibilidad del habitar.

Como se puede observar en el relato de Cyndi, el ser reconocido como una persona asilada en Estados Unidos implicó un proceso de detención y una forma de encarcelamiento. Es importante señalar, que autoras como Ángela Davis, Ruth Wilson Gilmore y otras importantes feministas estadounidenses, han dado cuenta de la creciente

---

<sup>43</sup> <https://www.uscis.gov/es/humanitarios/refugiados-asilo>

<sup>44</sup> Información retomada de: <https://www.unhcr.org/flagship-reports/globaltrends/>

apertura de cárceles y centros de detención en dicho país, esto logrado a partir del desarrollo de una política punitivista que ha adquirido la gubernamentabilidad carcelaria hacia grupos racializados:

Tras el escándalo y la demanda de reformas carcelarias, los sanguinarios principios y procedimientos de la criminalización se mantienen intactos, ruidosamente retocados en el margen, pero siempre endurecidos en el núcleo, donde languidece la mayoría de los presos: sentencias promedio, condiciones promedio, celdas promedio, acusaciones promedio, miseria promedio. En otras palabras, contra el escándalo de la negligencia deliberada y documentada, la criminalización sigue siendo un mecanismo y un proceso complicado para alcanzar una cosa simple: encerrar a la gente en situaciones en las que se espera que enfermen y en consecuencia mueran, y en muchas formas incluso se los obliga a ello. (Gilmore, 2018:63)

La política carcelaria se ha insertado en los regímenes fronterizos, lo cual se observa a través de la proliferación de centros de detención, los cuales funcionan como espacios de contención que buscan “asegurar” el control de quienes ingresan al país, lo que incluye también a las personas que buscan el derecho de asilo en Estados Unidos. Sin embargo, estos espacios no cuentan con las condiciones mínimas para garantizar el derecho a la dignidad de las personas que se encuentran de manera temporal en estos espacios. De manera constante se han señalado los abusos, así como de la violencia que se ejerce al interior de estos espacios, las condiciones de hacinamiento, la falta de servicios, una infraestructura poco habitable, el excesivo tiempo en el cual se encuentran dentro de los centros de detención y todas las condiciones que se suman a través del aislamiento y la incomunicabilidad que pueden sufrir algunas personas (Human Rights Watch, 2018).

El transitar de las personas que están en búsqueda de asilo es complicado. La política en materia de asilo y refugio, a lo largo del mundo se ha gestado con fuertes procesos administrativos de corte punitivo. Esto ha traído como consecuencia, la producción de un desgaste emocional, físico y psicológico de las personas que tratan de acceder a este derecho. Se ha vuelto, en cierta forma, un proceso que continúa con la estigmatización y reproducción de violencias institucionales que operan sobre la necesidad y afectan la vida de las personas. Estas políticas se implementan ante un imaginario de urgencia, el cual se normaliza y sedimenta para justificar que las acciones implementadas para contener y controlar a las personas migrantes como la forma correcta, presentando una imagen destino de lo que se debe hacer ante dicha “crisis”. “Sin embargo, como el sentir popular apremiaba a hacer algo con relación a la inmigración ilegal, dirigentes de todo el espectro político, rivalizaron unos con otros para ser considerados los «duros» en resolver el problema de las fronteras” (Brown, 2015: 52).

Y es que el encierro en los centros de detención no es una simple forma de gestión física de las personas, también lo es el de sus emociones. Las formas en las cuales opera el proceso de dominación se realizan a través de mecanismos como lo son los tiempos prolongados de espera. De acuerdo con Javier Auyero (2013), los tiempos de espera funcionan como mecanismos de dominación, una forma de incidir sobre los comportamientos de las personas subordinadas (migrantes, ciudadanos, personas en situación de cárcel, o cualquier persona). La espera se vuelve un mecanismo de tiempo incierto en donde las personas en búsqueda de asilo se mantienen en una crisis constante sobre no saber lo que les depara el futuro. Así como lo vivió Cindy, lo recuerda Violet, quien comenta que lo vivió dentro del centro de detención, se prolongó incluso fuera de este espacio, pues la espera de la resolución de su juicio para que se declarará su reconocimiento como asilada se alargó y le mantuvo atada a un dispositivo de geolocalización en su tobillo por casi otro año.

Los procesos de solicitud de asilo se vuelven temporalidades inciertas que no siempre tienen un periodo para lograrlo, esta falta de certidumbre de las personas en situación de movilidad se debe entender como resultado de la instauración de políticas punitivas dentro del ámbito penal, lo que orilla a la producción de una serie de emociones como

lo es el miedo, el sufrimiento, la angustia, el estrés, la tristeza e incluso la impotencia. Se generan situaciones límite que promueven condiciones poco favorables para las personas, lo cual debería ser entendido como el verdadero problema para atender. A partir de ello, se siguen garantizando condiciones de desprotección y violencia hacia las personas que buscan ser reconocidas como asiladas.

Como señala Foucault, el derecho penal «administra de manera diferencial los ilegalismos, esto quiere decir que persigue a unos, tolera a otros, participa en otros y encubre a otros», y, por otro, también pone en evidencia que vivimos en sociedades cada vez más desiguales, insensibles y polarizadas dónde va calando lo que Rita Segato denomina la «pedagogía de la残酷和 del poder» (Assiego, 2021: 85)

Ante todas estas formas en las cuales opera el asilo en Estados Unidos, han tenido que desplegarse y conformar organizaciones a través de grupos que ofrecen apoyo a personas que requieren ingresar a Estados Unidos. Para el caso de las personas de la disidencia sexual, se han conformado grupos con la finalidad de brindar asesoría jurídica a personas que se encuentran en los centros de detención, así como apoyos económicos para quienes se encuentran en los centros de detención. La mayor parte de estas organizaciones y colectivos se gestaron por personas que tuvieron que pasar en algún momento por estos mismos procesos. Personas de la disidencia sexual que también aportan apoyo a las personas migrantes para que puedan acceder al derecho de asilo, de una manera informada y acompañada.



Fuente: <http://www.qdep.org/>

Alison comenta que tenía cierto conocimiento de la situación y del proceso que se vive en los centros de detención. Una de sus amigas, que ya había pasado por el proceso de solicitud de asilo, le contó todo lo que se vive, lo que había que aguantar y le orientó sobre formas en las cuales podía pedir ayuda o contactarse con colectivos para recibir apoyo cuando ingresara al centro de detención. La comunicación la tuvo por medio de las redes sociales, las cuales le permitieron conocer algunas organizaciones y personas, con quienes pudo apoyarse. A través de estas personas logró contar con un ‘sponsor’, un requisito que se ha colocado para que la permanencia en los centros de detención sea un tanto menor. La experiencia de Alison no es que haya sido más grata, o menos violenta, pero fue menos solitaria, sintió un apoyo que logró gracias a otras mujeres trans que estuvieron pendientes de su proceso.

La denuncia pública que existe en torno a las condiciones que se tienen en los centros de detención para migrantes ha sido constante y visible en los últimos años. Organizaciones y colectivos de personas LGBTIQ+ han señalado la necesidad de repensar la política de asilo. Se han señalado los procesos de deshumanización que atraviesan las personas al interior de estos espacios. Una visibilidad que, sin duda alguna, busca plantear la necesidad de tener que hacer las cosas de forma distinta y no aceptar lo que ahora se aparece como la norma.

Nombrar, visibilizar, enunciar y denunciar son prácticas políticas de resistencia que se establecen con la finalidad de fracturar y de cuestionar el orden que se presenta como

único y legítimo en la sociedad actual. Los colectivos y grupos de apoyo a favor de migrantes LGBTIQ+, buscan promover políticas de vida, de resituar la dignidad y de denunciar las políticas punitivas que cobran la vida de las personas que quedan fuera de estos marcos.

Y es que la política de asilo deja grandes vacíos en donde la vida de las personas se vuelve una cifra y producto más para el mercado que se sostiene a través de las políticas migratorias. La falta de protocolos que antepongan la integridad y derechos de las personas permite que existan fuertes violaciones a los derechos de cualquier persona. Maura una mujer trans de Nicaragua estuvo en un centro de detención por más de dos años, de acuerdo con Amnistía Internacional, ella sufrió y vivió abusos por parte de las autoridades al no darle certeza sobre su situación migratoria y no responder a su necesidad de protección a través del asilo<sup>45</sup>. La misma situación se hizo visible a través de redes sociales para el caso de Alejandra Barrera, originaria de El Salvador, una activista que estuvo también casi dos años en los centros de detención y que logró su salida gracias a una movilización colectiva que exigió su libertad y que realizó una movilidad en redes sociales bastante importante<sup>46</sup>.

Durante 2020 y 2021 se vio la necesidad de denunciar y exigir al gobierno estadounidense la liberación de las personas que se encontraban en los centros de detención, especialmente de las personas transgénero, y de la disidencia sexual. Se argumentó y se señaló la incongruencia que existe en el derecho de asilo. Con una pandemia a nivel mundial, se reiteró la necesidad de hacer algo a favor de las personas que buscaban ingresar a Estados Unidos, exigiendo su liberación inmediata. “Una viene huyendo, viene buscando protección, pero nos tratan como criminales, igualito”,

---

<sup>45</sup> Información retomada de: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/libertad-para-mujer-trans-en-detencion-indefinida/>

<sup>46</sup> Información retomada de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/la-solicitante-de-asilo-transgenero-alejandra-ha-sido-puesta-en-libertad-pero-estados-unidos-debe-ga/>

comentó Patricia de manera indignada, ella sigue sin poder responderse porque el trato debe de ser de esa manera.

La lucha por mantener condiciones de vida digna es una necesidad urgente que se debe retomar en conjunto con las voces de quienes atraviesan y viven situaciones de violencia, en quienes han operado las políticas migratorias, con la finalidad de prestar suficiente atención para cuestionar y actuar sobre lo que se vive. Los señalamientos son urgentes y las condiciones de vida deben ser vueltas a poner en el centro de la discusión, permitirnos reformular los procesos en los cuales nos integramos de forma colectiva en la lucha por la vida, en la forma en la cual habitamos ciertos espacios. Como lo menciona Susy Shock de manera acertada, hay una urgencia por pensar, decir y hacer de otros modos.

Y nosotras le venimos a descubrir a este mundo. Nosotras no estamos acá para entrar a este mundo de la manera que es. Queremos otro mundo. Y la invitación es buscar más complicidades. Desde la comunicación es vital en estos tiempos, sobre todo, urgentemente en estos tiempos, empezar a producir otros discursos en ese sentido, empezar a desandar dentro de los discursos hegemónicos (Shock, 2018: 74)

## **Comentarios finales**

Existen condiciones estructurales e institucionales que claramente afectan a grupos sociales que no solo los colocan en desventaja, los exponen a tal grado que muchas de ellas y ellos pierden la vida ante un abandono. A pesar de existir condiciones tan violentas y graves, los movimientos, las articulaciones, las formas de resistir se hacen presentes ante políticas de muerte que tratan de desarticular los campos de acción.

El régimen fronterizo responde a un contexto de capitalismo que extrae recursos de las personas que migran e intentan ingresar a otros países en búsqueda de protección y de mejores condiciones de vida. Este mismo régimen promueve un imaginario que afecta a quienes se movilizan entre las fronteras, volviéndolos enemigos y promoviendo discursos de rechazo colectivo.

Frente a la creciente ola de violencias que se desata en las fronteras, ha sido necesaria la organización para apoyar a las personas que se desplazan. Es claro que los gobiernos y las políticas migratorias no cuidan de las personas, por ello se ha procedido a la organización y conformación de espacios (refugios, albergues, colectivos, etc.), que se establecen para brindar apoyo a las personas migrantes. Esto también ocurrió en los últimos años para el caso de la comunidad LGBTIQ+, si bien, se ha identificado que han existido formas de organizar el apoyo y la ayuda entre personas de la disidencia sexual. En los últimos años se ha hecho más evidente la creación de redes que apoyan a las personas LGBTIQ+ en situación de migración.

códigos de lectura disidentes pensado y creados colectivamente, con los cuales se pueda denunciar dignamente la violencia machista y feminicida y que esta denuncia no se quede en la mera recreación, sino que desate conversaciones y convergencias para exigir justicia de forma colectiva (Valencia y Herrera, 2020: 24).

Visibilizar y confrontar las políticas migratorias es una forma de repolitizar la vida de las personas migrantes. Algunas personas que han ingresado al país y han obtenido alguna protección o reconocimiento por parte del gobierno, saben de la importancia de seguir cuestionando y confrontando esa misma política que les permitió el ingreso de una forma deshumanizada. Es ahí donde opera el concepto creado por Marcia Ochoa (2019) y resuena para nombrar a esas «ciudadanías ingratas», esas personas que llegan de manera incómoda y no aceptar el orden sobre el cual se les ha “permitido” el ingresar, es una forma de no otorgar el agradecimiento servicial de quienes llegan al país destino.

Es así, que se requiere seguir señalando que la operatividad de la política migratoria y del asilo, de reconocer que en muchos países responde a un encarcelamiento en masa que busca conformar el fortalecimiento de capitales y negocios que extraen plusvalía de los cuerpos que se encierran y de la presencia de un estado cada vez más corporativista (Klein, 2014). La misma autora nos ha permitido entender que el miedo, el terror, la

creación de enemigos, son espejismos que la política neoliberal aprovecha y exprime para imponer respuestas extremas que terminan por vulnerar la vida de miles de personas y crear condiciones que beneficien a pequeños grupos privilegiados. De esta forma opera la necroeconomía que ha irrumpido en nuestras alianzas, nuestras vidas y en nuestras emociones.

Estamos a tiempo de seguir replanteando, cuestionando y virando la realidad en la cual operan los discursos en torno a los derechos, la vida y el reconocimiento. Las experiencias y denuncias de las mujeres trans que han atravesado las fronteras, sobre quienes se han encarnado los regímenes fronterizos, se vuelven potentes armas que nos ayudan a pensar la necesidad de crear otros mundos y otras formas que sean útiles no únicamente a ellas. Sirvan pues, estas páginas para seguir expandiendo las redes necesarias, fortalecerlas y alentarlas en una forma de acercar la justicia y la dignidad a todas las personas que han decidido movilizarse para acceder a mejores condiciones de vida.

## Referencias

- Assiego, Violeta (2021). “Justicia feminista: la revolución inaplazable”. En Serra, Clara, Garaizábal, Cristina y Macaya, Laura. *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad*. Bellaterra: Barcelona.
- Auyero, Javier (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Brown, Wendy (2015). *Estados amurallados, soberanía en declive*. Herder, Barcelona.
- Estévez, Ariadna (2019). La lucha por la vida frente al necropoder estadunidense. *Revista Norteamérica*, 14 (2).
- Gilmore, Rüth Wilson (2018). Geografía abolicionista y el problema de la inocencia, *Tabula Rasa*, 28, enero-junio, 57-77.
- Human Rights Watch (2018). En la ‘hielera’. Condiciones abusivas para las mujeres y los niños en las celdas de detención en Estados Unidos, en <https://www.refworld.org.es/docid/5aba978e4.html>, consultado en mayo de 2020.
- Moreno Hernández, H. (2019). Pandillas transnacionales: desbordamientos territoriales. *Estudios Latinoamericanos*, 0 (43), 117-145.  
doi:<http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2019.43.72809>
- Oslander, Urlich (2008). Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror. *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII, (270).
- Segato, Laura Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros: Ciudad de Buenos Aires.
- Shock, Susy (2018). Rituales dialogados. Herramientas para una era post-alfabética. En Wayar, Marlene. *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena*. Editorial Muchas Nueces: Argentina.
- Ochoa, Marcia (2019). La ciudadanía ingrata: trans-latinas, participación y pertenencia en la ausencia del reconocimiento. *El lugar sin límites. Revista de estudios y políticas de género*. 2, 69-83.
- Valencia, Sayak y Herrera Sánchez, Sonia (2020). Pornomiseria, violencia machista y mirada colonial en los filmes Backyard: El traspatio y La mujer animal. *Anclajes*, XXIV (3), septiembre diciembre.